



---

## Providencias Judiciales

---

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 28/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Roberto Sanguino López, contra la empresa Tecnocir Ingeniería S.L. y el Fogasa, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

**Decreto del Secretario Judicial don José Manuel Recio Nuero**

En Talavera de la Reina a 14 de octubre de 2015.

**Parte dispositiva**

Acuerdo:

a) Declarar al ejecutado Tecnocir Ingeniería S.L., en situación de insolvencia total provisional, por importe de 3.249,45 euros de principal, siendo ejecutante en la presente ejecución Roberto Sanguino López.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Tecnocir Ingeniería S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 14 de octubre de 2015.– El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-8027